

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR

Las familias del alumnado con obligación de abonar el seguro escolar lo deberán realizar a través de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos.



Dicho servicio está accesible en la dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>



SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Pago Seguro Escolar:

Tipo de documentación: *
N.I.F./N.I.E.

DNI/Pasaporte de un tutor/a del alumno/a: *
NIF/NIE/PASAPORTE

Fecha de Nacimiento (de uno de los alumnos tutelados) *
dd/mm/aaaa

Código centro *
11003217

Acceder



SECRETARÍA VIRTUAL
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

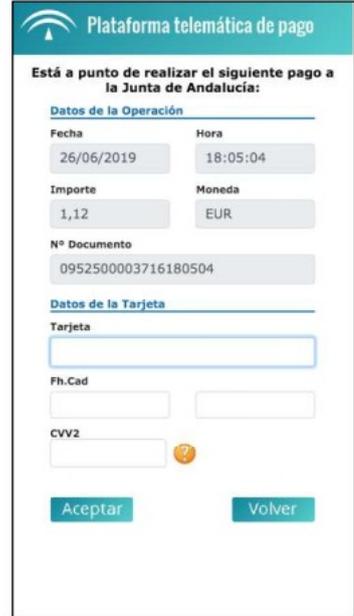
Pago Seguro Escolar:

NIF/NIE/PASAPORTE del tutor:

Alumno:

Total a abonar:
1,12€

€ Pagar



Plataforma telemática de pago

Está a punto de realizar el siguiente pago a la Junta de Andalucía:

Datos de la Operación

Fecha	26/06/2019	Hora	18:05:04
Importe	1,12	Moneda	EUR
Nº Documento	0952500003716180504		

Datos de la Tarjeta

Tarjeta

Fh.Cad

CVV2

Aceptar Volver

Para acceder al pago del seguro escolar se deberá introducir en la aplicación:

- **DNI/Pasaporte de uno de los tutores del alumno/a.**
- **Fecha de nacimiento del alumno/a.**
- **Código del centro (11003217).**

Una vez accedido y verificados los datos se procederá a introducir los datos de una tarjeta bancaria para efectuar el pago. De forma inmediata el sistema devolverá un **justificante de pago**, que no es necesario remitir al centro.

El centro educativo puede comprobar en Séneca los seguros escolares abonados.